



Gerente de Esegua y ediles de Riohacha visitaron planta de San Fernando en Itagüi

P. 4

POLÍTICA

Alcalde de El Molino otorga reconocimiento a la Secretaría de Planeación municipal

P. 3



Llega a las redes sociales la doctora Polo, la experta en el cuidado de animales de Cerrejón

P. 9

Corte presidirá audiencia pública para revisar la constitucionalidad del Decreto 1085 de 2023

La Corte convocó a la Presidencia de la República con el fin de recabar pruebas y escucharlos en el marco de la revisión del Decreto Legislativo 1085. La audiencia se realizará el 11 de agosto de 2023, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en el Palacio de Justicia del Distrito de Bogotá. P. 2



ESPECIAL

En Maicao avanza la locomotora de obras del Verdadero Cambio. Soplan vientos de transformación

P. 11

JUDICIALES

Margarita Crespo Habib, candidata al Concejo de Maicao, víctima de atraco en su comando de campaña

P. 15

Envían a la cárcel a hombre que presuntamente transportaba cocaína por vías del sur de La Guajira

P. 13

Reconocimiento a Kelly Ríos

Foto Cortesía / Diario del Norte



La gobernadora de La Guajira, Dila Wilches Cortina, entregó un pergamino de reconocimiento a la atleta Kelly Ríos Arregocés, 'Guajira', revelación del 'Desafío The Box', quien estuvo acompañada de la gestora Social del municipio de Dibulla, Angélica Escobar. Kelly también fue recibida en su pueblo donde se le tributó un merecido homenaje por parte del alcalde de Dibulla, Marlon Amaya, y del Concejo municipal. La atleta recorrió en el vehículo del Cuerpo de Bomberos del municipio, y luego participó del evento cultural en la plaza El Pajalito.

SOCIALES

La magia de la península se tomó al país con el Foro Tejiendo Transformación para La Guajira que se realizó en Bogotá

P. 12

REGIONALES

MinAgricultura lanzó Idema 2.0 que beneficiará a campesinos y productores del departamento de La Guajira

P. 9



Se mantiene el bloqueo entre Barrancas y Fonseca que completa 4 días

P. 15



Oráculos

La ira del Gobierno

Lucas Pombo asegura que el gobierno de Petro está molesto, iracundo y preocupado. ¿Qué le hicieron? Parece que las cuentas no le están saliendo exactas con los senadores Alfredo Deluque Zuleta de la U y Alejandro Vega, del liberalismo. ¡No entiendo nada! Para Pombo, la ira presidencial, es porque considera que los dos congresistas le está haciendo un ‘acto de oposición’ y una especie de ‘saboteo político’.

¿Fusiles en la Asamblea?

Con ‘AK’ la Asamblea de La Guajira se calentará. Juana Gómez Bacci se retira. Va a dedicarse a la conquista de la alcaldía de Barrancas. Será reemplazada por ‘AKA’. ¿Un fusil? ¡No! Un líder transportador, un hombre de trabajo. Luis Carlos Cárdenas. ¡Por fin se le cumplen los deseos! Cárdenas es todo lo contrario, no es una persona de armas, es solo un luchador.

No hay ‘jugadita’

Parece que hay un nuevo choque. ¿De trenes? Ahora será de saberes. La senadora Martha Peralta, acudirá a todos los organismos para solicitar la protección de sus derechos fundamentales. Quiere demostrar que, en postparto, no ‘hubo jugadita’. Está utilizando los usos y costumbres de su pueblo, los wayúu. La partera le certificó que su estado de salud y el de su pequeño hijo es perfecto. Por eso volvió al Congreso.

¿Manzana de la discordia?

El máximo dirigente del corregimiento de Manzana y actual concejal, José Gnecco quiere ser alcalde de Manaure en 2028. La encrucijada es esa eterna fila de la gran mesa parecida a la de Renta Ciudadana. José explora nuevos horizontes. Ha elevado consultas con sus líderes. Tiene un ábaco en sus manos, suma y resta día y noche. Para sentarse a una mesa sin viandas, las cuentas no dan.

Sobre Emergencia Económica, Social y Ecológica

Corte Constitucional presidirá audiencia pública para revisar la constitucionalidad del Decreto 1085 de 2023

La Sala Plena de la Corte Constitucional convocó a la Presidencia de la República a una audiencia pública con el fin de recabar pruebas y escucharlos en el marco de la revisión de constitucionalidad del Decreto Legislativo 1085 del 2 julio de 2023 “Por medio del cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el departamento de La Guajira”.

La audiencia se realizará el 11 de agosto de 2023, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en el Palacio de Justicia de la ciudad de Bogotá. Además, se dispone que los expertos y/o organizaciones citadas en la agenda del fundamento jurídico 13 de la providencia podrán acceder al expediente RE-347 y a sus pruebas a través del hipervínculo dispuesto para tal fin.

Se indicó por parte de la Corte, que una vez revisado el contenido del Decreto Legislativo 1085 de 2023 y sus anexos, la Sala Plena observa que el asunto objeto de control constitucional presenta complejidades respecto de la clarificación de la crisis humanitaria en el departamento de La Guajira y de los aspectos científicos que involucran el cam-

bio climático.

Advierte que ese escenario abarca la comprensión de varios temas, tales como: la situación humanitaria en el departamento de La Guajira y sus diferencias con otras regiones del país; el impacto y alcance de los fenómenos ambientales como ‘El Niño’ en un contexto de cambio climático y sus impactos diferenciados en una región como el departamento de La Guajira; la capacidad institucional colombiana para identificar los riesgos originados por la alteración del clima y el incremento de la temperatura a nivel global con efecto en nuestra costa y región Caribe; la idoneidad y eficacia de las herramientas gubernamentales para prevenir las amenazas causadas por ese fenómeno en relación con los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales; los retos y desafíos de los Estados para sortear y tratar las consecuencias del cambio climático, entre otros.

Se indica que son razones suficientes para realizar la audiencia pública, cuya moderación estará a cargo de la Secretaría General de la Corte Constitucional.



La audiencia se realizará el 11 de agosto de 2023, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en Bogotá.

Además, se informa a la ciudadanía sobre la realización de la audiencia pública presencial, mediante una invitación pública en la página web de la Corte Constitucional, así como en la página oficial de la Rama Judicial.

La asistencia a esta diligencia requerirá la previa inscripción al correo alicasc@corteconstitucional.gov.co, cuyo plazo máximo para la inscripción será el 8 de agosto de 2023.

Se ordenó al jefe de Co-

municaciones y al jefe de Sistemas de la Corte Constitucional que dispongan lo necesario para que la audiencia pública presencial se transmita en la página web de la Corte Constitucional y en redes sociales.

Se requirió a la Dirección del Centro de Documentación Judicial (Cendoj) y al Área de Sistemas de la Corte Constitucional que, con el apoyo de las plataformas aseguren la conexión, dispongan de los recursos

necesarios para asegurar la transmisión en directo de la audiencia pública convocada en esta providencia.

Se solicitó a los participantes citados a la audiencia pública que remitan a la Secretaría General de la Corte Constitucional las respuestas a las preguntas formuladas, sus aportes y los estudios que consideren pertinentes en un plazo máximo de siete (7) días después de la realización de la diligencia.

Los funcionarios permanecieron dos días en la sede de la Alcaldía

Delegación anticorrupción de la Fiscalía solicitó la documentación de la licitación del nuevo operador del acueducto de Riohacha

Una comisión de la Fiscalía General de la Nación delegada anticorrupción llegó el lunes a la sede de la Alcaldía del Distrito de Riohacha, solicitando toda la documentación del proceso de licitación que adjudicó la operación del sistema de acueducto y alcantarillado.

Los funcionarios vestidos de civil permanecieron dos días en la sede de la Alcaldía, siendo atendidos por los funcionarios de la Administración distrital en la entrega de los documentos solicitados.

Es importante recordar que fue el propio presidente de la República, Gustavo Petro, quien dejó en manos

de la Fiscalía la investigación sobre el proceso de adjudicación, una vez por escrito informó a la procuradora General de la Nación,



La Fiscalía investiga el proceso de licitación que adjudicó la operación del sistema de acueducto y alcantarillado.

Margarita Cabello, que no nombraría alcalde encargado para el Distrito, debido a la suspensión provisional de tres meses al alcalde

José Ramiro Bermúdez, por presuntas irregularidades en la adjudicación a la empresa Aqualia para operar el sistema de acueducto y alcantarillado de la ciudad.

DESTACADO

Los funcionarios de la Fiscalía permanecieron dos días en la sede de la Alcaldía, siendo atendidos por la Administración distrital en la entrega de los documentos solicitados.

Cabe recordar, que una vez se conoció la decisión del presidente Gustavo Petro, que no nombraría alcalde encargado, lo que coincidió con el cumplimiento de la suspensión provisional, el alcalde José Ramiro Bermúdez anunció que reasumiría el cargo, pero a las pocas horas el ente de control prorrogó por tres meses más su suspensión, lo que generó que el mandatario acatara la nueva orden.

La comisión de la Fiscalía, una vez cumplió con su misión en la Alcaldía de Riohacha, regresó a su sede central en la ciudad de Bogotá.

Oráculos			
El Pacto con Ronald	Daniel	La caja sigue cerrada	Los ataques
Un acuerdo de coalición programático y político determinó que el Pacto Histórico apoye a la alcaldía de Riohacha la candidatura de Ronald Gómez, avalado por Fuerza Ciudadana. El documento es claro, Colombia Humana, Unión Patriótica, Esperanza Democrática, Comunista Colombiano, Todos Somos Colombia y Fuerza Ciudadana, se unen en torno a Ronald Gómez. Todo está dicho, el Pacto está con Ronald.	Daniel Ceballos está super piloso en las redes sociales. Ya está promocionando su nuevo reto para llegar a la asamblea departamental. Daniel en las elecciones pasadas a pesar de lograr una muy buena votación no logró un escaño en su partido ASI. El político perdió con Micher Pérez, quien está aspirando a la alcaldía de Fonseca. Daniel ocupó la curul que dejó Luis José Brito, quien falleció en un lamentable accidente de tránsito.	Dice el concejal Milder Mengual que la caja donde sus simpatizantes expresaron por quién votarían a la alcaldía de Manauare, sigue cerrada. El concejal realizó un ejercicio ciudadano y libre. La caja se abrirá en próximos días. El concejal también escuchó a los tres candidatos John Pimienta, Carlos Gómez y Carlos "Pechy" Baena. ¿Y entonces? A esperar eso dice Milder.	Los ataques a Karen Gómez, candidata a la alcaldía del Distrito de Riohacha, están a la orden del día. Karen Gómez no se retira y sigue en la contienda electoral. La candidata está armada de coraje, con cámara fotográfica y un grupo piloso de jóvenes visitando las comunas. Eso sí, carga consigo un par de guardaespaldas para protegerse.

Por el apoyo, compromiso, empeño y dedicación en actualización del EOT

Alcalde de El Molino otorga reconocimiento a la Secretaría de Planeación municipal

Por Jorge E. Oñate Herrera

El alcalde de El Molino, Juan Pablo Vega Escobar, otorgó un merecido reconocimiento al equipo de la Secretaría de Planeación municipal, liderado por el ingeniero civil Carlos Andrés Rincones Muñoz, por el apoyo, compromiso, empeño y dedicación en la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio.

Un instrumento para la gestión local, el cual busca organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio para el desarrollo humano, ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo, corrigiendo la ocupación inadecuada y el uso racional de los recursos económicos.



El reconocimiento lo recibió el ingeniero civil Carlos Andrés Rincones Muñoz, secretario de Planeación de El Molino.

DESTACADO

El burgomaestre mostró su complacencia por los esfuerzos de los miembros de esa dependencia para lograr la concertación de los determinantes ambientales ante Corpoguajira.

El propósito de este documento es orientar desde el Esquema de Ordenamiento la gestión del territorio municipal.

El burgomaestre mostró su grata complacencia por todos los esfuerzos y el interés impuesto por cada uno de los miembros de esta dependencia para poder lograr la concertación de los determinantes am-

bientales ante la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, paso trascendental que le permite al ente territorial poder abordar el proceso de aprobación del EOT ante el Consejo municipal.

El documento, amparado por la resolución número 1842 del 24 de julio, emanado por Corpoguajira, es una herramienta de planeación para el desarrollo físico del territorio, y en nuestro caso, del Distrito. Un POT se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, señalando los derroteros de las diferentes acciones urbanísticas que pueden emprenderse.

Senador Alfredo Deluque espera que decretos que expidió el Gobierno realmente apunten al desarrollo de La Guajira

El senador Alfredo Deluque Zuleta espera que los doce decretos que expidió el Gobierno nacional realmente apunten al desarrollo social y económico de La Guajira, y que no coarten la autonomía administrativa que debe existir desde las regiones por constitución ante el citado gobierno.

“También queremos que nos ayuden, pero no queremos que nos intervengan, no queremos tampoco que se inmiscuyan en los asuntos que la Constitución nos deja como propio, porque

de verdad que ese centralismo es el que por muchos años le ha hecho daño a las regiones de la periferia de nuestro país, porque nos han privado de recursos importantes y del desarrollo”, dijo.

Puntualizó que lo que se quiere es que La Guajira avance en normas especiales para el desarrollo del Departamento.

“Yo quisiera que todo se enfocara a crear condiciones para el desarrollo, y estuvieran menos enfocadas en el asistencialismo,



Alfredo Deluque Zuleta, senador guajiro.

porque también nos ha hecho mucho daño en el pasado”, agregó.

El legislador indicó que al Departamento le hacen falta condiciones de desarrollo y para ello es necesario que se termine la carretera a la Alta Guajira, las obras complementarias de la represa, además que se tienen que implementar condiciones para que se desarrolle el turismo.

“Es necesario crear condiciones para que las comunidades indígenas puedan tener la confian-

za de que los proyectos de energía alternativa que se hagan en sus territorios los van a beneficiar y que les generen una riqueza en términos económicos”, expresó.

Deluque Zuleta precisó también que es urgente lograr el precio diferencial de la gasolina.

Pidió además que se dinamicen las actividades en el puerto de la Alta Guajira y las Salinas de Manauare, y que las condiciones de Maicao con el entorno nacional se tengan claras.

Secretaría de Salud solicita a organizadores de los bloqueos en las vías respetar a las misiones médicas

En un comunicado a la opinión pública, la Secretaría de Salud de La Guajira solicitó a los organizadores de los bloqueos de las vías de acceso, respeto a las misiones médicas.

Reiteró a las autoridades competentes y a los organizadores del paro y comunidad participante buscar las estrategias necesarias para que la misión médica no re-

sulte afectada debido a los continuos cierres de las vías del Departamento.

Indicó que los bloqueos obstruyen el paso de las empresas de transporte asistencial de pacientes (ambulancias) y los diferentes equipos de salud extramural, impidiendo la prestación de servicios de salud a los pacientes que requieran ser trasladados a otros cen-

tros de mayor complejidad.

Además de la búsqueda activa de los niños con desnutrición que se encuentran en comunidades indígenas.

Invita a los integrantes de la mesa de diálogo junto con los organizadores de los diferentes bloqueos a tener respeto a la misión médica, y el derecho fundamental de salud de los pacientes y/o usuarios, y la garantía de

la seguridad del personal sanitario, instalaciones e insumos médicos.

El comunicado lleva la firma de Gisell Karina De Luque Ariza, secretaria de Salud encargada,

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



La gerente de Esepgua, Andreína García Pinto, se reunió con representantes de EPM en Itagüí, estuvieron también ediles de Riohacha.

Ticsa-EPM les ofrecieron un recorrido guiado

Gerente de Esepgua y ediles de Riohacha visitaron la planta de vertimiento residuales San Fernando en Itagüí

En una visita a la capital de Antioquia, los ediles de Riohacha y la gerente de Esepgua, Andreína García Pinto, se reunieron con representantes de Empresas Públicas de Medellín (EPM) en la planta San Fernando (Itagüí), con el objetivo de

buscar soluciones a la problemática de vertimiento de aguas residuales en la región.

Ticsa-EPM dio un recorrido guiado por las estructuras de manejo de aguas y biogás, socializando el proceso y la operación de la planta.

Durante las conversacio-

nes se dialogó acerca de la posibilidad de un financiamiento para la construcción de la Ptar en Riohacha, una iniciativa que busca poner fin al vertimiento de aguas residuales en el mar.

Los ediles mostraron entusiasmo y esperanza ante esta oportunidad, expre-

sando su deseo de continuar trabajando en conjunto con Esepgua y Ticsa-EPM para establecer este tipo de infraestructura vital en la capital de La Guajira.

El tratamiento adecuado de las aguas residuales es una prioridad para garantizar la protección del medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes de Riohacha. Este acercamiento con Ticsa-EPM representa un paso adelante en la búsqueda de soluciones sostenibles para el manejo responsable de los recursos hídricos en la región.

Ambas partes han mostrado su compromiso en seguir trabajando en estas mesas de trabajo para alcanzar un proyecto viable y beneficioso para la comunidad, enfocado en preservar el ecosistema marino y garantizar un futuro más limpio y sostenible para Riohacha y sus habitantes.

La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira continúa realizando alianzas estratégicas para cumplir con su propósito de llevar agua potable y saneamiento básico a cada rincón del Departamento.



El tratamiento de las aguas residuales es una prioridad para garantizar la protección del medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes de Riohacha.

Foro Tejiendo Transformación – La energía que somos

El encanto de La Guajira conquista a Colombia



El foro demostró la energía que somos y la que nos mueve, desde temas como la paz, el emprendimiento, entre otros.

Por Fabrina Acosta

fabrina.acostac@gmail.com



La Guajira es un departamento con magia desbordante, de eso no hay duda, el 1 de agosto viví en compañía de muchas personas un espacio poderoso llamado Foro Tejiendo Transformación para La Guajira – La energía que somos, y esto no es un nombre de menor impacto, ni concentrado solo hacia La Guajira, sino basado en una visión de las regiones que construyen país, es una mirada hacia lo nacional y claramente sin el poder de las regiones no se logra.

Las emociones fluyen cuando se viven espacios como este, con desborde musical, artístico, académico, voces diversas, cosmovisiones indígenas y afros, perspectiva de género, entre otras. Eso es reinventarnos en colectivo, renunciar a la desesperanza aprendida que padecemos en Colombia, donde le damos altavoz a las crisis, a cambio de silenciar las cosas buenas que suceden y que nos permiten confirmar que se puede construir un país diferente.

No se trata de romantizar las crisis, sino de ser justos y reconocer que podemos

transformar realidades, como parte de un sistema que puede lograr grandes cambios. Cada panelista que estuvo, vive a plenitud el amor por nuestra tierra, ninguna persona que está en la tarima de #evasyadanes es lejana a la equidad, justicia social e igualdad de derechos y aporta en algo a la dama de Colombia, La Guajira.

No puedo dejar de hablar de lo grande que es reunir a personas de diferentes regiones y nacionalidades cautivados por el encanto de mi amada tierra y proponiendo aportar desde sus capacidades a las iniciativas que se lideran a favor de ella; es que no se trata de un momento – fashion – pasajero o irrelevante, el foro del que les hablo, hace

parte de un proceso social robusto que pretende llevar beneficios a las comunidades y seguir sumando a la gran riqueza de alianzas institucionales y humanas. Se trata de eso, de sumar y trascender de la – desesperanza aprendida – a las acciones transformadoras, no quedarse en la narrativa y el pensamiento derrotista y resignado, sino hacer consciente el poder de cada persona y activarlo a favor de una sociedad que merece vivir en justicia y garantía total de los derechos.

Nadie merece una vida basada en fracasos, siempre hay una oportunidad de aprender a avanzar colectivamente desde la resiliencia creativa que lleve a la plenitud, necesitamos dejar de vivir una vida de luchas

para comenzar a deleitar una existencia de plenitud de derechos, el derecho a la libertad, a la satisfacción de necesidades, a una calidad de vida, eso es lo que se vislumbra ambiciosamente en el foro, que indígenas, afros, población diversa, mujeres, hombres, niños y niñas, todos y todas sin exclusión logremos vivir y abandonemos la categoría de – sobrevivir.

El foro transformación para La Guajira, demostró la energía que somos y la que nos mueve, desde temas como la paz, el emprendimiento, los feminismos, la ciencia y la tecnología y la música.

Reconocemos que la grandeza humana se potencia cuando aprendemos a respetar las diferencias y

tenemos autoestima regional y por nuestra historia, que nos hace solidarios y en lugar de competencia nos sublima a tejer fortalezas, necesitamos dejar de atacarnos y denigrar todo, dejar de considerar insuficiente cada esfuerzo y apuesta social, el sistema no es algo abstracto, el sistema lo componemos todos y todas, las instituciones, los gobiernos, las organizaciones sociales, la cultura, las comunidades, las subjetividades, por ello, necesitamos ser corresponsables y dejar de señalar todo cambio como imposible, todo es posible en la medida que fusionemos talentos, inteligencias, sabidurías ancestrales, diversidades, diferencias, porque todo se potencia trascendiendo de los anhelos a las acciones contundentes; luego de un foro de derroches emocionales y acuerdos espirituales para seguir aportando, nos queda continuar el trabajo en comunidades, cautivando aliados a lo largo y ancho del mundo, convocar miradas prospectivas hacia La Guajira y potenciar la perspectiva de género y la justicia social, esto no fue un evento más sino un espacio transformador y seguiremos polinizando a más personas y colectivos, sigamos tejiendo comunidad por @evasyadanes en Instagram y www.evasyadanes.com

Lo creemos, lo logramos.



Es un joven profesional de las nuevas promociones

Diego Alberto Baquero Altamar, el Alcalde de la Gente

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Siempre mantengo viva la esperanza que La Guajira sea la región que soñé y mi pueblo logre los estándares de desarrollo para andar por esa autopista, como sucedió en ese pasado glorioso, que siempre identifica a mi Villanueva del alma. En mis últimas columnas he comenzado a escribir sobre estas nuevas generaciones, que serán el alma y el motor, no solo de Villanueva, sino de La Guajira entera.

Si afincamos nuestra confianza y nuestra credibilidad en esas juventudes y los comprometemos a que se empoderen de la política sana y sean asertivos en ese empoderamiento de confianza que les da la comunidad, de seguro muchas cosas cambiarán para bien, para los municipios y para el mismo Departamento.

Hoy quiero resaltar el trabajo que viene haciendo mi sobrino, Diego Alberto Baquero Altamar, como candidato y próximo alcalde con la voluntad de Dios y de su pueblo, es un joven profesional, ingeniero industrial, de esa juventud villanuevera, que a sus 33 años de edad, alcanzó en las elecciones pasadas, más de 4.600 votos y quedó de segundo, a solo 462 votos del ganador y con esa humildad que lo caracteriza, aceptó sin reparos, el cargo de concejal, de acuerdo a la reforma política; en ese escenario, sus intervenciones fueron oportunas y contundentes cuando la ocasión lo permitió y siempre buscando con su bancada, el bienestar de Villanueva.

Como lo expresara un dirigente político peninsular, que la política es lo más fácil, que hay que hacer, lo que el pueblo pide y decida, así fue y Diego Alberto, con todo el cariño que lo caracteriza, ha continuado en esa tarea y en el Concejo Municipal tuvo el aprendizaje y la responsabilidad, al asumir por un corto periodo esa posición, en bien de Villanueva, su pueblo, desde la mejor escuela del conocimiento de la función pública municipal.

El Alcalde de la Gente como es conocido popularmente Diego Baquero, es un aforismo que le cae de manera acertada a este joven profesional, porque de verdad la gente lo quiere, posee el pega pega con toda



Diego Alberto Baquero Altamar, como candidato y próximo alcalde con la voluntad de Dios y de su pueblo, es un joven profesional, ingeniero industrial.

la comunidad y proviene de las entrañas del mismo pueblo: su padre, Ospicio Alberto Baquero Bracho, es pensionado del Cerrejón, del área no profesional, exconcejal de su municipio, y quien nunca se prestó para componendas de ninguna especie en el recinto de la democracia, y su madre, Amalfi Rocío Altamar Daza, es educadora de párvulos y sus abuelos (de Diego) son de extracción humilde, honestos y sin mácula. El Al-

calde de la Gente, cada día conquista más adeptos, por esa aureola de carisma que lo caracteriza y su humildad y sencillez para llegarle a su amado municipio. El Alcalde de la Gente vive aquí, en su Villanueva del alma, no viene importado como un mago a solucionar los problemas de la tierra del Cuna de Acordeones, porque conoce sus necesidades y de cómo empoderarse de su desarrollo. El Alcalde de la Gente como es su lema

en la campaña que se inicia es, además, sobrino del exalcalde Luis Alberto Baquero Daza, uno de los mejores alcaldes que ha tenido Villanueva. Diego es nieto del exalcalde de Villanueva Ospicio Baquero Herrera y su bisabuelo Constantino Baquero Araujo donó el lote donde ordeñaba sus vacas para que allí se construyera el colegio la Sagrada Familia en el año de 1935.

Diego Baquero Altamar es un joven profesional de

las nuevas promociones villanueveras, con aspiraciones, con sueños por delante, con un extraordinario carisma, que de entrada cae muy bien. Quiere con el apoyo de esas juventudes y del pueblo en general, construir un buen futuro para su pueblo y que en el proceso de desarrollo que está, buscar de manera conexiónada, con el apoyo de la experiencia de otros villanueveros, posicionar su nombre como candidato por el partido de la U, de su querido pueblo. Diego Baquero siempre ha vivido en su Villanueva del alma, acá ha estado en los momentos difíciles, salió a estudiar a Barranquilla donde se graduó con honores como ingeniero industrial y regresó a servirle a su municipio como lo ha venido haciendo.

Como lo he expresado siempre, esto solo es posible a condición de que no desertemos de nuestras ideas, pues, de otro modo, caeremos en la trampa mortal de la subrogación de designios ajenos. Porque muchas veces, en nuestro Departamento, actuamos como el tuerto, que por cojo de un ojo, sublima su visión, poniendo andar el otro, más hacia el oscuro, que hacia lo profundo y es cuando la luz no alumbra y así, cojo de un ojo, cree que es más útil en la oscuridad.

Es hora de darles el apoyo a las nuevas generaciones, que están pidiendo vía en la política departamental y Diego Alberto Baquero Altamar, es uno de esos nuevos profesionales que con todo respeto, sin ofender a nadie, ha venido interactuando en bien de la comunidad villanuevera. Dios es nuestro guía y quien dirige nuestros pasos.



Es hora de darles el apoyo a las nuevas generaciones, que están pidiendo vía en la política departamental de La Guajira.



Si bien se reconoce que la mayoría de los bloqueos en las vías de acceso a La Guajira tienen una razón de ser, no es menos cierto que no están generando los resultados que buscan los manifestantes, pero sí causando serias afectaciones a otros sectores como el de transporte, turismo, comercio, entre otros.

De manera reiterada en el departamento se bloquean las vías, lesionando la economía y afectando al ciudadano común y corriente.

La situación debe llamar la atención de la gobernadora Diala Wilches Cortina, para generar varias acciones que le permitan estar más cerca de los manifestantes, además de hacerle seguimiento a los compromisos para que se cumplan y evitar así las protestas que son más frecuentes.

El departamento de La Guajira encabeza la lista donde se realizan la mayor cantidad de bloqueos en el país, aumentando así la

Los bloqueos

desconfianza por ejemplo de los turistas que buscan otros destinos donde llegar.

Los manifestantes en tanto, deben comprender que los constantes bloqueos están rebotando la paciencia del ciudadano del común, al punto que ya se conoce de una situación difícil que se presentó el lunes en el bloqueo del sur cuando una persona de manera amenazante logró que le permitieran seguir.

Esa fotografía se puede

volver repetitiva, y estaría generando un enfrentamiento entre las partes que es necesario evitar.

El departamento de La Guajira pierde con los bloqueos, no solo desde el aspecto económico sino la confianza en quienes buscan conocer un destino diferente, es decir naturaleza, aventura, conocimiento de su cultura, de su gente, por lo tanto, no es recomendable seguir atentando con todo lo que el departamento

representa para el país.

La comunidad no puede seguir creyendo que todo se soluciona tomándose las vías, existen otras maneras que deben estudiarse y que muy seguramente pueden ser más efectivas en las respuestas.

Es urgente evitar los enfrentamientos que están a la luz entre manifestantes y comunidad, razón suficiente para que las autoridades concreten unas mesas de trabajo para hacerle seguimiento a los compromisos y alertar cuando se incumplan.

Por José Joaquín 'Kin' Vence Pájaro



Mucha gente, al pasar la barrera del medio siglo de vida, pareciera acentuar la nostalgia y la melancolía por los tiempos pasados. Magnifican y romantizan exageradamente sus recuerdos, especialmente los de la niñez. Yo, que tengo de poeta, lo mismo que de astronauta, me la paso en un interminable debate con mis contertulios, que son, casi todos, mayores de 60 años; es una eterna discusión sobre que los tiempos pasados, dicen ellos, fueron mucho mejor que los actuales, algo que no he compartido, no

comparto y no compartiré jamás. Para mí, no hay mejor época que la actual, que el presente que estamos viviendo. Y es que yo no cambio la comodidad que se vive hoy, con las penurias que se vivían hace años, es más, con toda la inseguridad que hoy se ve en todos lados, pienso, que hoy día se vive en más paz, con mayor tranquilidad que hace 30 o 40 años. Obviamente, no pretendo que todos compartan mi opinión, ¡ni más faltaba! Por ejemplo, hubo un tiempo en que en toda La Guajira, era común y parte del paisaje, ver a casi todos los hombres mayores de edad, con un arma en el cinto y entre más visible fuese esta, parecía dar mayor estatus y mayor respeto a su

portador. Era raro hallar un pueblo en todo el departamento, donde no hubiese una o más guerras fratricidas entre familias, incluso, entre familias que compartían parientes entre sí. Afortunadamente, eso hace parte del pasado al que me refiero. Hoy, lo raro es ver a algún civil armado y prácticamente desaparecieron las enemistades a muerte entre familias.

Y si hablamos de las comodidades pasadas, es más dramática la mejora en las condiciones de vida de todos los mayores y los niños de hoy. Algunos viejos están convencidos que muchos niños no están disfrutando su niñez, solo porque no los ven haciendo o jugando lo mismo que ellos hicieron o

jugaron en su infancia. Ahí se equivocan, porque los niños de hoy, hacen lo que disfrutaban, lo que les parece placentero, aunque en nada se parezca a lo que vivieron sus padres o abuelos.

Es posible que mi opinión esté marcada por la infancia que me tocó vivir, cuando para ver televisión, nos tocaba invadir la única casa que tenía televisor en un kilómetro a la redonda y llegábamos donde ese vecino, casi que rezando para que ese día estuviese de buen humor.

Muchos de mis amigos añoran sus épocas de niños, pero ninguno parece dispuesto a vender la nevera y comprar un par de tinajas, pregúntenle a sus señoras si están de acuerdo en sus-

penden el servicio de gas y cocinar con leña, mucho menos parecen dispuestos a derrumbar sus baños y mandar a construir una letrina en el patio de la casa.

Recuerdo las montañas de ropa que debían lavar a mano y a manduco tendido nuestras abuelas, nuestra mamá, y hoy pienso que eso era inhumano, casi criminal.

En Los Zanjones (finca de mi abuela) peleábamos por tomar espuma de leche, recién ordeñada, en el mismísimo corral, ignorando que ese también era un atentado a la salud de cualquier organismo.

No, yo me quedo con los avances de hoy y los inventos que nos cambiaron la vida.

¡Sin añoranzas!

Por Osvílder Pérez Ustate



La Guajira pasa por un momento transcendental en esta próxima elección, que es lograr una estabilidad gubernamental, principalmente de su cabeza visible como es su administrador elegido. No podemos seguir en ese vaivén de nombramientos constante de gobernadores en ese sentido; ese debe ser uno de los factores que el elector tenga para elegir; no sólo necesitamos nombres para elegir o hojas de vida para elegir, necesitamos visión concretada en un proyecto

de departamento establecida en un plan de Gobierno como lo exige la ley para ir consolidado el voto programático que está establecido en la ley 131 de 1994. Claro, se necesita de un nombre, de una hoja de vida impecable con experiencias y conocimientos y buenos valores y principios. Ojalá que no tenga procesos abiertos por los entes de control, porque de salida se le estaría brindando al Departamento una garantía de estabilidad institucional, pero también se necesita de una hoja de ruta, de una carta de navegación en administración comparable en justicia como la carta magna, la constitución, que nos diga cuál es el camino

siquiera por cuatro años a seguir, aunque debería ser a 20 años para que las políticas de gobierno evolucionen a políticas de Estado y no de un solo gobierno.

Se hace necesario que exista una unidad en lo que denominamos oposición, basado en acuerdos programáticos que ilumine siquiera un período de transición a un verdadero cambio para La Guajira, si es que en verdad aquellos que queremos y anhelamos un cambio tengamos la consciencia de que La Guajira debe ser primero, principalmente de los candidatos.

Hoy La Guajira sufre de muchas necesidades básicas insatisfechas en educación, en salud, en sanea-

miento básico, en desarrollo institucional no hay una guía institucional a seguir conocida por la ciudadanía, desarrollo social, económico no existe a nivel institucional basado en política pública, programas, proyectos, obras, estrategias institucionales de un aparato productivo interno. Necesitamos de la institucionalización de un aparato productivo consolidado, fuerte, abierto para inversiones con seguridad jurídica; necesitamos que ese mercado natural que estaba antes que llegaran los españoles con Venezuela y las Antillas, lo institucionalizemos y concretemos mediante una de la propuesta del Presidente de la República Gustavo

Petro, hacia la frontera, de convertirlas en zonas económicas especial, es una oportunidad. Necesitamos que se haga visible, que se convierta en una causa común para todos los guajiros; necesitamos que esas propuestas del presidente de la República Gustavo Petro, como las comunidades energéticas, sean propuestas de debate público entre los candidatos y tenidas en cuenta en sus planes de gobierno y de muchas otras más.

La Guajira necesita más que todo de un cambio de consciencia de elegir; convirtamos la elección en un debate de propuestas y no sólo de nombres.

Una oposición unida en La Guajira por el cambio

Dirección General

Mercy Edith Fernández Pacheco
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gameditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GÁMEZ EDITORES

Se crea un régimen tarifario especial

Gobierno nacional expide decreto para ampliar la cobertura y el acceso al servicio público de energía eléctrica en La Guajira

El presidente Gustavo Petro expidió el Decreto 1276 del 31 de julio de 2023, en el que anuncia las medidas para la ampliación de la cobertura y acceso al servicio público de energía eléctrica, así como brindar oportunidades a las comunidades mediante la Transición Energética en el departamento de La Guajira, el cual ha sido declarado en Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

El citado decreto adopta medidas para crear un régimen tarifario especial y diferencial de carácter transitorio que abarate la energía en La Guajira.

En el acto administrativo se establecieron las siguientes medidas:

1. Se autoriza y ordena a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) para crear un régimen tarifario especial y diferencial de carácter transitorio para el departamento, que asegurará la prestación eficiente y sostenible del servicio público domiciliario, enfocado en la atención de áreas vulnerables del departamento.

2. Para tener recursos y asegurar mayor energización en las zonas no interconectadas del área rural de la Guajira, desde el mes siguiente a la expedición del decreto 1276 de julio 31 2023 y hasta por un término de seis (6) meses, se incluirá en las facturas de servicio público de energía eléctrica a escala nacional de los estratos 4, 5 y 6 un "Aporte Departamento de La Guajira", de mil pesos (\$1.000) por factura. En los estratos comerciales e industriales, este aporte será de cinco mil pesos (\$5.000) por factura, contribución que equivale a menos del 0,8% del promedio que pagan estos usuarios mensualmente. Los recursos recaudados serán administrados por el Ministerio de Minas y Energía.

3. Dentro de las estrategias del Gobierno Nacional, también está la implementación de medidas de sostenibilidad económica para la subsistencia de la población. Se da prioridad a los proyectos de energías verdes en este departamento para la asignación de cargo por confiabilidad, y se otorgan beneficios tributarios a esquemas de almacenamiento, baterías, estabilidad de la red y servicios complementarios.

4. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), dentro de sus funciones y competencias en el sector de minas y energía, tomará las medidas para que Ecopetrol S.A. pueda ejecutar Proyectos de Generación de Fuentes no Con-



El presidente Gustavo Petro expidió el Decreto 1276, en el que anuncia las medidas para enfrentar la emergencia.



La gobernadora Diala Wilches expresó su complacencia por los doce decretos.

vencionales de Energías Renovables en el departamento, impulsando desde este conglomerado mayoritariamente estatal la transición energética justa.

5. El Decreto 1276 de 2023 también determina que los contratos de suministro de energía media anual de largo plazo, otorgados en las subastas de los años 2019 y 2021, y los cuales dependían de la entrada en operación de los Proyectos de Fuentes no Convencionales de Energía Renovable que se ejecutan en La Guajira, se modifiquen en el sentido de suspender temporalmente la obligación hasta que entre en operación el proyecto de



Dentro de las estrategias está la implementación de medidas económicas para la subsistencia de la población.

generación objeto del contrato y como plazo máximo julio de 2025.

6. Hasta 2026, se apropiarán recursos y se prestará garantía nación para que

DESTACADO

El decreto emitido en Consejo de Ministros, adopta medidas para crear un régimen tarifario especial y diferencial de carácter transitorio que abarate la energía en La Guajira.

Gecelca S.A. E.S., empresa pública, inicie la transformación de las termoeléctricas de carbón Guajira 1 y Guajira 2 a energías renovables no convencionales.

En ese sentido, la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, expresó su complacencia por los doce decretos que expidió el gobierno nacional para atender la emergencia humanitaria que se traduce inicialmente en el cumplimiento de la Sentencia T 302 de 2017, para garantizar el acceso al agua potable, salud y seguridad alimentaria a las comunidades wayuu, especialmente los niños y niñas de los municipios de Maicao, Uribia, Manaure y el Distrito de Riohacha.

La mandataria expresó que es una oportunidad única para La Guajira, pero además reconoció la mirada diferente del presidente Gustavo Petro al Departamento, emprendiendo iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de todos los guajiros.

Se busca dar a conocer la riqueza natural de la región

Llega a las redes sociales la doctora Polo, la experta en el cuidado de animales de Cerrejón

La doctora Polo es la nueva voz de Cerrejón que compartirá en las redes sociales de la compañía, información acerca de la biodiversidad de La Guajira, la fauna del bosque seco tropical, los manglares y pastos marinos, así como la gestión que realiza la empresa para proteger a los animales.

Con esta iniciativa, la compañía busca dar a conocer de una forma diferente, información relevante de la riqueza natural de la región.

La médica veterinaria Carolina Polo ha dedicado su carrera a estudiar sobre la conservación y rehabilitación de la fauna del Caribe colombiano. Todo el conocimiento adquirido lo aplica en su misión de liderar el Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre de Cerrejón, un hogar de paso para las especies que requieren ser atendidas. Más de 12.000 animales han pasado por este lugar en los últimos diez años.

“Desde niña me gustaron mucho los animales. Me gustaba estudiar diferen-



La rehabilitación de las especies permite la conservación y protección de la fauna de la región.

tes especies, alimentarlas y cuidarlas, incluso, cada vez que alguien de mi barrio encontraba un animal herido o extraviado, me buscaban para que yo los ayudara. A pesar de crecer en una ciudad, siempre me encantó estar en contacto con la naturaleza, era algo que me llenaba de tranquilidad”, afirma la doctora Polo.

En el Centro, Carolina trabaja junto a un equipo de biólogos, veterinarios y auxiliares que, dentro de sus funciones, se encarga de promover el manejo adecuado de los animales y su recuperación; la reproducción y liberación de especies amenazadas como caimanes y tortugas; y el monitoreo de fauna, entre otras. Las especies que Ca-

rolina contribuye a proteger son propias del bosque seco tropical, uno de los ecosistemas más amenazados y menos estudiados del país.

“A lo largo de toda mi carrera he interactuado constantemente con diferentes ecosistemas en el Caribe colombiano, pero sin duda, el bosque seco ha sido el más impresionante para mí. Poder interactuar con diferentes especies, poder determinar cómo influimos los seres humanos en la naturaleza, así como determinar cómo podemos coexistir mutuamente, poder enseñar a la comunidad sobre la fauna local, es algo que me maravilla. Poder registrar y observar a más de 600 especies de gran valor ecológico que coexisten y tienen un ecosistema al lado de una mina, para mí, es algo increíble y mágico”, afirmó Carolina Polo.

La rehabilitación de las especies permite la conservación y protección de la fauna de la región y liberar y reubicar animales sanos a sus hábitats naturales,

así como la reproducción de especies amenazadas en la región. En el Centro, además, se sensibiliza a la comunidad sobre los impactos que ocasionan la tenencia ilegal, la cacería y el tráfico de fauna en La Guajira.

La doctora Polo estrena esta semana un espacio en las redes sociales de Cerrejón y podrán seguirla en Instagram y TikTok de Cerrejón Colombia.

Con el desarrollo de este tipo de iniciativas, la empresa busca contribuir a la conformación de un corredor biológico de gran importancia ecológica entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, y a su vez, aportar al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres que buscan principalmente erradicar la pobreza, proteger el planeta y la biodiversidad y asegurar la prosperidad para todos.

Para comprar cosechas a cultivadores directamente

MinAgricultura lanzó Idema 2.0 que beneficiará a campesinos y productores de La Guajira



Desde ahora comprarán directamente las cosechas a campesinos y productores para mitigar crisis alimentaria.

En el marco de la emergencia económica, social y ambiental declarada en La Guajira, el Ministerio de Agricultura anunció que pondrá en marcha una serie de medidas en materia agrícola y de desarrollo rural, que beneficiarán directamente a los campesinos y productores del departamento peninsular.

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) presentó oficialmente ayer el Idema 2.0 a nivel territorial, en-

marcado en el Decreto 1273 del 2023 del Gobierno Nacional, por medio del cual se atenderá la crisis humanitaria en La Guajira.

“Desde ahora compraremos directamente las cosechas a campesinos y productores de la región para mitigar la crisis alimentaria”, anunció la ADR, enfatizando que uno de los principales puntos es que se comenzarán a realizar compras públicas de productos agropecuario a pequeños y

medianos productores.

Para esto la Agencia de Desarrollo Rural “adoptará en el departamento de La Guajira, planes de fortalecimiento productivo, agro logística, agro comercialización, agro industrialización y mercadeo formulado por el Ministerio de Agricultura”, se lee en el decreto.

De igual manera, el Idema tendrá facultad para realizar compras directas de cosechas a pequeños productores para garantizar el derecho a la alimentación en el Departamento. Para lo cual, el Ministerio podrá contratar “directamente el diseño, construcción, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura productiva.

Asodegua respalda a comunidades que protestan en el sur de La Guajira

La Asociación de Trabajadores de la Educación de La Guajira, Asodegua, manifiesta su apoyo a las comunidades educativas del sur de La Guajira y del municipio de Manaure que se encuentran en jornada de protesta exigiendo pago y ampliación de canasta educativa, ampliación en la cobertura de la alimentación y transporte escolar, nombramientos de docentes, dotación, infraestructura para las instituciones y centros etnoeducativos del Departamento.

“En el marco del Estado de Emergencia, Económica,

Social y Ecológica decretada en el departamento de La Guajira por el presidente Gustavo Petro, exigimos la

DESTACADO

Asodegua manifiesta su apoyo a las comunidades educativas del sur de La Guajira y del municipio de Manaure que protestan exigiendo pago.



Piden al Gobierno una pronta solución a las problemáticas que afectan las garantías del derecho a la educación.

presencia del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Hacienda para que brinde una pronta solución a las problemáticas que afectan las garantías del derecho a la educación en condiciones dignas de los niños, niñas y jóvenes de nuestras comunidades”, señala el comunicado de Asodegua.

Concreta que “al mismo tiempo, solicitamos que las necesidades motivos de la protesta sean tenidas en cuenta en la emergencia decretada y en los planes de desarrollo, tanto nacional como local”.

Junto al presidente del BID visitó La Pista, un asentamiento de migrantes

“Este es el momento para generar cambios en La Guajira”, dice directora del Icbf, Astrid Cáceres

La directora general del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), Astrid Cáceres, realizó un recorrido junto con Francisco Zegarra, gerente de operaciones para América Latina del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en La Pista, el asentamiento de migrantes más grande de Latinoamérica, ubicado en municipio de Maicao en La Guajira.

En el marco de esta visita se realizó una verificación del convenio de cooperación entre el Icbf y el BID, me-

diante el cual se implementará la estrategia “Tejiendo Caminos”, un modelo de educación inicial itinerante para la primera infancia que busca atender el riesgo de desnutrición aguda en niñas y niños migrantes menores de 5 años.

“La Guajira está en emergencia y es la oportunidad de realizar acciones que permitan garantizar derechos; por ejemplo, priorizar a La Pista en dos frentes. El primero es con familias, por eso destinaremos más de 1.000 cupos para aten-

derlas en este territorio. El segundo es apoyar las iniciativas de la comunidad, para ello recibiremos una propuesta de atención para los adolescentes y jóvenes, y el Icbf gestionará la implementación de este proyecto”, señaló Astrid Cáceres.

Con el proyecto Tejiendo Sueños se brindará acompañamiento psicosocial, salud, alimentación, nutrición y entornos protectores a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en el departamento de La Guajira.



Se brindará acompañamiento psicosocial, salud, alimentación, nutrición y entornos protectores a niños, niñas, adolescentes.

Licenciamiento asegura actividades de acuicultura y agricultura de subsistencia

Represa del río Ranchería será manejada por el Instituto de la Gestión de Agua de La Guajira

El Decreto 1273 del 2023 ordena que las autoridades competentes deben priorizar las solicitudes de licenciamiento para el uso de aguas, con el fin de asegurar el suministro para actividades de acuicultura y agricultura de subsistencia en La Guajira.

Señala el documento que la represa El Cercado y la infraestructura en el río Ranchería, pasen de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) a manos del Instituto de la Gestión de Agua de La Guajira. “Todos los procesos de contratación y acuerdos serán subrogados por el Instituto y la transición estará a cargo del Ministerio de Vivienda, Ministerio de Agricultura y la ADR”, se lee en el Decreto.

Lo anterior, tiene como propósito superar la inseguridad alimentaria severa y garantizar el derecho humano a la alimentación, por lo cual, “autorícese a los



Se busca superar inseguridad alimentaria y garantizar el derecho humano a la alimentación.

usuarios a usar el recurso hídrico a partir de la presentación de la solicitud de uso y aprovechamiento de aguas ante la autoridad competente”.

El decreto contempla el

programa especial de Dotación de Tierras para la Producción de Alimentos para la Seguridad Alimentaria, que estará a cargo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y beneficia-

rá a campesinos, personas o entidades y también funcionará para adelantar la Reforma Agraria en La Guajira.

Para la aprobación de medidas de apoyo econó-

mico a favor de pequeños y medianos productores del Departamento, se hará la integración de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Solidaridad Agropecuario (Fonsa).

La ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Jhenifer Mojica, también cuestionó que en un país que tiene todo para proveerse, solo una minoría de la población en Colombia hoy tiene garantizada su seguridad alimentaria.

«La situación de La Guajira es bastante grave, como en toda Colombia. Este país no ha hecho conciencia de la situación de inseguridad en la que estamos, 54% de las familias están en esa condición, así como todas las principales ciudades de Colombia y se acentúa dependiendo de distintos factores, si son hogares rurales es peor, si son de jefatura femenina también, si son pueblos indígenas o afro peor», expresó.

Recalcó que los problemas de inseguridad alimentaria tienen que ver con la producción de alimentos, su disposición y la capacidad adquisitiva para comprarlos.

En Puerto Bolívar

Más de 700 empleados carboníferos se sienten confinados y piden a indígenas levantar bloqueo

Como secuestrados, así se sienten los más de 730 empleados directos y contratistas de El Cerrejón que desde el pasado lunes no han podido salir de Puerto Bolívar a sus lugares de residencias, debido al bloqueo que indígenas de las comunidades del área de influencia mantienen a la entrada del puerto carbonífero en La Guajira.

De acuerdo con muchos de los empleados que hoy se encuentran allí retenidos por los indígenas, la protesta sería por reclamos

de compensación que las comunidades le reclaman hoy a la multinacional carbonífera.

“Si ellos le tienen que reclamar al Cerrejón que lo hagan a través del diálogo, no con las vías de hechos, porque esto en nada beneficia sino que por el contrario, perjudica a la compañía como a los que laboramos en el puerto; que dejen las vías de acceso al puerto libre para la movilidad de los que hoy laboramos en el, quienes hoy cumplimos desde el lunes



La protesta sería por derechos de compensación que las comunidades le reclaman hoy a la empresa.

aquí encerrado sin poder llegar a nuestros hogares a disfrutar de nuestro descanso de ley con nuestra

familia, porque las entradas están bloqueadas por líderes y comunidades indígenas” indico un traba-

DESTACADO

Trabajadores de la empresa Cerrejón rechazan las vías de hecho que desde el pasado lunes realiza un grupo de indígenas y los llaman a un diálogo para no perjudicar a la empresa.

jador quien nos pidió no revelar su nombre.

Los dirigentes o autoridades indígenas están a la espera que la compañía les dé respuesta a sus inquietudes que hoy reclaman las comunidades del sector del Puerto Bolívar.

En la frontera soplan vientos de transformación

En Maicao avanza la locomotora de obras del Verdadero Cambio



Marcha con éxito la construcción de La Casa de la Niñez y la Juventud



El alcalde Mohamad Dasuki visitó las obras de construcción de La Casa de la Niñez y la Juventud que se llevan a cabo en el barrio Pastrana de Maicao y que beneficiará a todos los habitantes.

Las obras avanzan en la ejecución de los cimientos y vigas, evidenciando un porcentaje significativo y satisfactorio, según los tiempos del contrato.

El mandatario destacó que esta obra es construida con el apoyo económico de los Emiratos Árabes Unidos, Abu Dabhi, en convenio con el Icbf y la ejecución a través de Findeter como contratista de las obras.

La Casa de la Niñez y la Juventud contará con estación para la realización de capacitaciones, talleres y charlas, zonas comunes, biblioteca, cocina y baterías sanitarias.



Alcalde Mohamad Dasuki hace seguimiento permanente a las obras que viene ejecutando

El alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki, en compañía del secretario de Obras, Carlos Lanao, continúa haciendo seguimiento a las obras que se encuentran en ejecución en el municipio.

El mandatario visitó los avances de obras de los parques del corregimiento de Paraguachón, los barrios Villa Amelia y Almirante Padilla, en los que se pudo evidenciar un avance significativo y el inicio de la etapa de fundido de la placa en concreto de

la cancha múltiple. Así mismo, ya se encuentran listas las placas para la instalación de las máquinas biosaludables, los juegos infantiles y las demás áreas sociales.

Al término del recorrido, el burgomaestre, envió un parte de tranquilidad a la comunidad y manifestó que está haciendo seguimiento permanente porque es un compromiso con la ciudadanía que estas obras se ejecuten en el tiempo estipulado y la calidad necesaria.

Inició intervención de la segunda parte de la Plaza Simón Bolívar

El alcalde Mohamad Dasuki visitó el avance de las obras de remodelación de la Plaza Simón Bolívar, en el municipio de Maicao.

Durante su visita el mandatario pudo evidenciar que después de la reubicación de los remotadores de calzado y cambiadores de divisas, se inició la demolición de la segunda mitad de la plaza para la culminación de las obras.

Así mismo, se pudo evidenciar el avance de las obras de la tarima principal y demás trabajos programados en la parte intervenida inicialmente.

“Estamos satisfechos con el avance de esta obra que representa un espacio importante para el comercio del municipio, una obra esperada por décadas por los comerciantes y la ciudadanía en general”, expresó el mandatario.



Se adelanta intervención estructural al estadio Hernando René Urrea Acosta



El alcalde Mohamad Dasuki, en compañía del secretario de Obras Públicas, Carlos Lanao, visitó el avance de las obras que se llevan a cabo en el estadio Hernando René Urrea Acosta.

Durante la visita se pudieron evidenciar los avances de la recuperación estructural, rehabilitación de muros y estructura de cubierta, mostrando con esto un porcentaje significativo en los trabajos.

Así mismo, por parte del contratista de las obras se dio a conocer que inició el desmonte del sistema de iluminación para su reemplazo por luminarias LED que cumplan los requisitos técnicos para escenarios deportivos.

Además, se iniciará la rehabilitación del sistema de riego de la cancha y otros trabajos adicionales.



El alcalde Mohamad Dasuki señaló que está haciendo seguimiento permanente a las obras para ir verificando los avances y contarle a comunidad cómo avanzan las mismas.

“De esta manera le estamos cumpliendo al pueblo de Maicao con estas obras de gran impacto como lo es el estadio, un sueño de más de 14 años en el corazón de los maicaeros”, concluyó el burgomaestre.

Foro Tejiendo Transformación para La Guajira se realizó en Bogotá

La magia de la península se tomó al país



La Asociación Evas & Adanes, que impulsa Fabrina Acosta, logró una convocatoria masiva con personas de diferentes regiones y nacionalidades.

La Guajira es un departamento con magia desbordante, de eso no hay duda, el 1 de agosto se desarrolló con total éxito el Foro Tejiendo Transformación para La Guajira 'La energía que somos'; y esto no es un nombre de menor impacto ni concentrado solo hacia La Guajira, sino basado en una visión de las regiones que construyen

país. Es una mirada hacia lo nacional desde lo local, porque claramente, sin el poder de las regiones no se logra una nación.

La Asociación Evas & Adanes logró una convocatoria masiva con personas de diferentes regiones y nacionalidades. Fue un espacio transformador que aporta a los procesos sociales, académicos y culturales

con perspectiva de género que se lideran.

Desde el momento de Intro con el despliegue artístico de la compañía Danza Libre del bailarín guajiro Billy Cuisman, la potente voz de Sara Acosta y el acordeón de María Sara Vega, dos guajiras talentosas y grandes exponentes de la música, hasta la majestuosa for-

ma de moderar el evento por parte de Frank Solano, se vivió un recorrido por la ciencia y la tecnología, los feminismos, emprendimiento, la paz y la música, con voces y experiencias valiosas de un gran equipo de panelistas: Mabel Lara, Alejandra Borrero, César López, Víctor Deluque, Olimpia Palmar, Mabel Torres, Angie

Redondo, Nadia Sánchez, Guillermo Baquero y Jose Antonio Vega.

"Esto no es un evento irrelevante, hace parte de un proceso social que se lidera hace años y hace parte de la estrategia para sumar alianzas y robustecer las iniciativas", expresó Fabrina Acosta Contreras, principal impulsora del evento.

Un evento cultural, culinario y turístico imperdible

Se inicia 'La Guajira, al Calor del Fogón'

De manera abierta, gratuita y libre será la agenda de 'La Guajira, al Calor del Fogón' en su segunda versión, cuya temática gira alrededor de los dulces tradicionales con el eslogan: 'El dulce encanto de la tradición'.

Este espacio, concebido para promover los valores culturales del Departamento, que se tejen alrededor de los fogones de las cocinas tradicionales, sus exquisitas preparaciones y protagonistas se realizará los días 3 y 4 de agosto en la Biblioteca Héctor Salah Zuleta y el Centro Cultural

Süchimma.

Invitados especiales de distintas regiones de Colombia llegarán para liderar interesantes espacios académicos en distintos formatos. El docente e investigador payanés Carlos Humberto Illera, conferencista permanente del Congreso Gastronómico de Popayán, conversará con la antropóloga guajira Mildreth Najera, quien reside en Ecuador, la crítica culinaria Margarita Bernal, popular por su sección 'El Condimentario', el chef Charlie Otero, la investigadora de las cocinas Jen-

nifer Marsiglia y la influencer Julia Demiamor.

Honrando los sabores y saberes ancestrales y el patrimonio culinario local, se contará con la intervención de Ángel Acosta y Gabriel Rosado, conversando con Isaías Arcila de Antioquia, sobre la amplia y succulenta gama de dulces guajiros, así como con dulceros y dulceras tradicionales de diferentes zonas del Departamento, quienes expondrán sus dulces y dictarán talleres de elaboración de los mismos.

A este evento, liderado por la Fundación Manteki-

lla, se han sumado varias organizaciones desde la institucionalidad pública y el sector privado, entre ellas: Gobernación de La Guajira, Alcaldía de Riohacha, Banco de la República, Universidad de La Guajira, Gimnasio Latino, Aire, ISA Intercolombia, el

Fondo Mixto, entre otros, que han creído en esta causa común, que se propone seguir posicionando a La Guajira como parte esencial de la agenda nacional de eventos, así como en la promoción del Departamento como un excepcional destino de turismo gastronómico. Cabe destacar que se cuenta con el apoyo de la Red de Eventos Gastronómicos de Colombia y Colombia a la Mesa.

Grado de fisioterapeuta



Lissa Minellys Daza Bruges obtuvo grado de fisioterapeuta, otorgado por la Universidad Metropolitana de Barranquilla. Por tal motivo recibió las felicitaciones de sus padres Wilson Daza y Yubisa Bruges, al igual que de todos sus hermanos.

Carlos Humberto Illera

Antropólogo
Egresado de la Universidad del Cauca



CONFERENCIA:
Geografía dulce de Colombia de la Nueva Granada a la República

Fecha: 3 de agosto 2023
Hora: 5:30 pm
Lugar: Auditorio - Biblioteca Héctor Salah Zuleta

Los dulces tradicionales en la Costa Caribe Colombiana



Jennifer Marsiglia

Psicóloga de formación y aprendiz de matronas por vocación.

CONFERENCIA
La cocina es parte de los ingredientes

Fecha: 4 de agosto 2023
Hora: 9:00 am
Lugar: Auditorio - Biblioteca Héctor Salah Zuleta

Mildreth Najera

Antropóloga
Egresada de la Universidad de Antioquia



CONFERENCIA:
Geografía dulce de Colombia de la Nueva Granada a la República

Fecha: 3 de agosto 2023
Hora: 5:30 pm
Lugar: Auditorio - Biblioteca Héctor Salah Zuleta

Los dulces tradicionales en la Costa Caribe Colombiana



Charlie Otero

Cocinero Colombiano

CONFERENCIA
El Camino del Momo Momo

Fecha: 4 de agosto 2023
Hora: 9:00 am
Lugar: Auditorio - Biblioteca Héctor Salah Zuleta

El espacio se realizará hoy y mañana en la Biblioteca Héctor Salah y Centro Cultural Süchimma.

Según el ente acusador se decomisó un vehículo y un teléfono celular

Dictan cárcel para hombre que presuntamente transportaba cocaína por vías del sur de La Guajira

La Fiscalía General de la Nación logró que un juez con funciones de control de garantías enviara a la cárcel a Yonairis Enrique Ayala Salcedo, quien fue sorprendido cuando al parecer, transportaba 28 kilos de cocaína por carreteras de La Guajira.

El procedimiento se adelantó en la vía que comunica a Urumita y Villanueva, cuando uniformados de la Policía Nacional con el apoyo de unidades del Grupo de Caballería Juan José



Yonairis Enrique Ayala Salcedo fue sorprendido cuando al parecer, transportaba 28 kilos de cocaína.

DESTACADO

Un fiscal adscrito a la seccional La Guajira le imputó los delitos de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes agravado en concurso con destinación ilícita de muebles e inmuebles.

Rondón encontraron el alcaide camuflado en una caleta ubicada en un automóvil procedente de Aguachica, Cesar.

En esta oportunidad, también fue decomisado además del vehículo y un teléfono celular que es clave para la investigación.

Un fiscal adscrito a la seccional La Guajira le imputó los delitos de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes agravado en concurso con destinación ilícita de muebles e inmuebles.

En la ruta Uribia-Cuatro Vías

Capturan a hombre por llevar ocultos 16 conejos muertos en un costal

Un hombre fue capturado en flagrancia cuando se movilizaba en un vehículo transportando 16 conejos sacrificados al interior de un costal, sin contar con ninguna documentación o permiso para comercializar o movilizar este tipo de especies naturales.

La captura de esta persona identificada como William Ramírez se efectuó por el kilómetro 68, vía que comunica del municipio de Uribia con el sector de Cuatro Vías, de Maicao, por parte de

DESTACADO

William Ramírez fue capturado en flagrancia cuando se movilizaba en un vehículo transportando 16 conejos sacrificados al interior de un costal, sin ninguna documentación.



La captura de William Ramírez se efectuó por el kilómetro 68, vía que comunica a Uribia con Cuatro Vías.

los uniformados de la Policía Nacional, en coordinación con el Grupo de Control a la Biodiversidad y Bienestar Animal, en el marco de operaciones para la protección de la flora y la fauna.

Al citado sujeto lo dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por el delito de ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables, como parte de las acciones de la Policía Nacional para contrarrestar el tráfico de especies en La Guajira.

La Policía Nacional logró recuperar el teléfono celular que le habían hurtado

Detienen a dos jóvenes en Maicao por presuntamente atracar a taxista

Dos jóvenes fueron capturados por la Policía en Maicao tras presuntamente haber atracado a un taxista a quien despojaron de su teléfono celular.

Los capturados fueron identificados como Ramiro José Blanco Carranza, de 21 años, y Yonatan Jesús Centeno Vega, de 19; quienes cometieron el atraco a mano armada, según el informe policial.

La captura de los presuntos delincuentes se materializó en la calle 16



Ramiro José Blanco Carranza, de 21 años, y Yonatan Jesús Centeno Vega, de 19; tras ser capturados.

con carrera 5 del Centro del municipio fronterizo, mediante labores de patrullaje, vigilancia y control; luego de que los uniformados fueron notificados por la víctima que unas personas lo habían intimidado para robar el aparato telefónico.

Asimismo, el informe de la Policía Nacional señaló que la víctima fue abordada por los sujetos en el barrio La Victoria, simulando ser clientes para que les hicieran una carrera. Luego,

unas cuadras más adelante le sacaron un arma de fuego para amenazarlo y agredirlo con el fin de despojarlo de sus pertenencias.

En el procedimiento contra Blanco y Centeno les incautaron una pistola traumática con dos cartuchos de plomo calibre 9 milímetros y uno de goma y les encontraron un celular que era de propiedad del taxista.

Los capturados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por el delito de hurto.

En El Molino, por causa de un cortocircuito se incinera motocicleta

Una motocicleta marca Yamaha de color naranja, avaluada en cinco millones de pesos, se incineró a causa de un cortocircuito en su sistema eléctrico.

El caso ocurrió ayer a las 9:00 de la mañana en la calle 8 carrera 4, en cercanías del Hospital San Lucas del municipio de El Molino.

Al momento que el propietario de la moto, Rodolfo Jiménez, residente en

DESTACADO

Al momento que el propietario de la moto, Rodolfo Jiménez, residente en el sector, intentó salir en esta, una chispa generó el fuego. Afortunadamente el conductor no sufrió ningún percance.

el sector, intentó salir en esta, una chispa generó el fuego. Afortunadamente el conductor no sufrió ningún percance. Los vecinos de inmediato procedieron a la extinción del fuego, pero fue imposible controlarlo.



Completamente incinerada quedó la motocicleta en El Molino a causa de registrar un cortocircuito.



EDICTOS

El Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos de Hatonuevo hace saber que el(a) señor(a) PEDRO ANTONIO BELTRAN VIDES, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19.596.047 expedida en Fundación, Magdalena, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la Calle 9 No. 12 – 99 barrio Ramón Luque, dentro del perímetro urbano del municipio de Hatonuevo y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medida: NORTE: Mide 7.00 metros lineales limita con Calle 9 y predios de Máxima Vides. SUR: Mide 7.00 metros limita con predios de Gladis Villarreal. ESTE: Mide 6.50 metros limita con predios de Luis Marín. OESTE: Mide 6.50 metros lineales con predios de Bairon Nicolás Bueno. Para una extensión total de CUARENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (45.50 M2). Para efectos del artículo 5o. de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Hatonuevo, a los 31 días del mes de julio de 2023. LUZ STELLA ROMERO VALDEBLANQUEZ. Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.191
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición licencia urbanística de reconocimiento de una edificación No. 209 del 02 de agosto de 2023, ala señora: LORYS SERRANO BERMUDEZ, identificada con cedula de ciudadanía número40.917.803expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permise de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia a la señora: LORYS SERRANO BERMUDEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.917.803 expedida en Riohacha-La Guajira, solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda unifamiliar, de un piso (01), en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 14F No.28-04 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS		
PRIMER PISO		
DESCRIPCION	M2	
TERRAZA	6.50	
SALA-COMEDOR	25.10	
ALCOBAS	35.14	
COCINA Y HALL	18.51	
BAÑOS	10.40	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	95.65	

CUADRO DE AREAS GENERAL		
DESCRIPCION	M2	
AREA TOTAL DEL LOTE	160.00	
AREA LIBRE	84.35	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	95.65	
INDICE DE OCUPACION	59.78%	

ARTÍCULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminada es en concreto rígido mas la provision de las redes de servicio publicosdomiciliarios (agua y alcantarillado,redeselectricas, gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes

ARTÍCULO TERCERO:De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO:el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reunan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad delos peatones o transeúntes

ARTÍCULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberacumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectonicamente que se deriven y respondera por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTÍCULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/yo acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8.del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTÍCULOONDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años(2)

ARTÍCULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a losdos (2) del mes de agosto de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.188
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión ruralNo. 206 del 02 de agosto de 2023,al señorILDER EMILIO COTES PIMENTA, identificado con cedula de ciudadanía número17.807.483expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión urbana, al señor ILDER EMILIO COTES PIMENTA, identificado con cedula de ciudadanía número 17.807.483 expedida en Riohacha-La Guajira, parasegregartres(3) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en un predio denominado "NUEVO AMBIENTE" de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 9.772.87 m2, del cual se segregan tres(03) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1:Area:1.560,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide39,00 metros lineales colinda conpredios del lote a desenglobar 2, Lindero Sur: mide39,00metros lineales colinda conlotea desenglobarNo.2 y via de acceso, Lindero Este: mide40,00metros lineales colinda con via de acceso, Lindero Oeste: mide 40,00 metros linealescolinda conlote No 7 y lote No. 8

LOTE No. 2:Area: 1.560,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 39,00 metros lineales colinda con predios del lote restante no. 3, Lindero Sur: mide 39,00 metros lineales colinda con lote a desenglobar No.1, Lindero Este: mide40,00 metros lineales colinda con via de acceso, Lindero Oeste: mide 40,00 metros lineales colinda con lote No 6 y lote No. 7

LOTE No. 3:Area: 1.560,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 39,00 metros lineales colinda con predios del lote restante, Lindero Sur: mide 39,00 metros lineales colinda con lote a desenglobar No.2, Lindero Este: mide 40,00 metros lineales colinda con via de acceso, Lindero Oeste: mide 40,00 metros lineales colinda con lote No 5 y lote No. 6

LOTE RESTANTE:Area: 4.372,87 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 45,00 metros lineales colinda con predios deSalomonEpiayui, Lindero Sur: mide 45,00 metros lineales colinda con lote a desenglobar No. 3 y via de acceso, Lindero Este: mide 96,02 metros lineales colinda con predios de Miguel Antonio Murgas, Lindero Oeste: mide 98,33 metros lineales colinda con lote No 5.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO:720,00m2

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a losdos(02) días del mes de agosto de 2023

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net

Interesados pueden acercarse a los 15 distritos del país

Abierta convocatoria para prestar servicio militar en la Armada de Colombia

Hasta este sábado 5 de agosto, los jóvenes colombianos que, de forma voluntaria, deseen incorporarse a la Armada de Colombia mediante la modalidad de servicio militar podrán iniciar su proceso para hacer parte de la institución naval.

Se espera que para este tercer contingente del 2023 se incorporen un total de 2.550 hombres de todo el país que deseen prestar su servicio militar obligatorio en las diferentes unidades de la Armada de Colombia desplegadas en mares, costas, ríos y territorios insulares y de esta manera resolver su situación militar adquiriendo su libreta militar.

Los interesados pueden acercarse a los 15 distritos de incorporación naval dispuestos en todo el territorio nacional, ubicados en las principales ciudades del país tales como: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Medellín, Neiva, Pasto, Pereira, San Andrés, Sincelejo, Tunja y Villavieencia.

Beneficios para hombres que presten su servicio en la Armada de Colombia

Prestar el servicio militar a bordo de la Institución Naval ofrece oportunidades educativas y proyección de carrera, adquiriendo habilidades y conocimientos valiosos, donde se inculcan cualidades esenciales para forjar ciudadanos responsables y comprometidos como el trabajo en equipo, el li-



Prestar el servicio militar en la institución naval ofrece oportunidades educativas y proyección de carrera.

derazgo, la disciplina y el respeto a la autoridad. Esta también se convierte en una oportunidad para vivir una experiencia desafiante física y mentalmente, y algunos jóvenes pueden estar motivados por la oportunidad de superar estos desafíos y desarrollarse como personas.

Finalmente proporciona una estabilidad económica al recibir una bonificación mensual, el cubrimiento de las necesidades básicas tales como seguridad de salud, alojamiento, alimentación, vestuario y bienestar.

Estos son algunos de los beneficios que obtienen los jóvenes que ingresan a la Institución Naval a prestar su servicio militar:

- Bonificación con aumento gradual acuerdo a lo ordenado por el gobierno (% Salario mínimo legal vigente).

· Cubrimiento necesidades básicas: alimentación, vestuario, alojamiento, salud y bienestar.

· Quien haya sufragado, obtiene descuento de un mes en el tiempo de servicio.

Un salario mínimo legal vigente al año para subvención de tickets con destino a la ciudad de origen con 10 días de permiso con derecho a la devolución de alimentación.

· Un salario mínimo legal vigente para traje civil formal al momento de licenciamiento por término del Servicio Militar.

· Un salario mínimo legal vigente en efectivo al momento de licenciamiento por término del Servicio militar.

· Descuento en la tarifa ordinaria, en los sistemas de servicio público de transporte masivo urbano.

Banda de atracadores hurta elementos de un puesto de comida rápida en Riohacha

Siguen circulando las barbaries de un grupo de hombres que andan cometiendo hurtos en varios sectores de la ciudad de Riohacha, sobre todo en las noches. El pasado fin de semana, por lo menos, se registraron más de cinco hurtos, dos de ellos frustrados, pero que mantienen en zozobra la seguridad en el Distrito.

El último suceso ocurrió la madrugada del lunes cuando sujetos se llevaron artefactos eléctricos de un establecimiento ubicado en la calle 14 con carrera 22. El hecho quedó evidenciado en cámaras de seguridad, en el momento en que el grupo de delincentes llegan y con armas en mano cometen su accionar delictivo.

Estas acciones mantienen en gran preocupación a la ciudadanía, ya que los

hurtos a personas se han incrementado durante los fines de semana por parte de hombres en motocicletas que se están apoderando de

varias zonas de la capital de La Guajira. La ciudadanía pide acciones contundente ante la ola de hurtos que afecta la seguridad.



El accionar de los delincentes en el puesto de comida rápida quedó registrado en las cámaras de video.

Mejoras Programadas



MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO: CIRCUITO URUMITA, de 7:10 a.m a 5:00 p.m. Sectores sin energía: municipio de La Jagua del Pilar y sectores aledaños a la vía Urumita hacia la Jagua del Pilar.



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mt-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Solo se habilitó corredor humanitario

Se mantiene el bloqueo entre Barrancas y Fonseca que ya completa cuatro días

Las tensiones aún se mantienen en la vía que comunica a Barrancas con Fonseca, en el sur de La Guajira, luego que desde ayer las autoridades del Departamento y los delegados de la protesta no llegaran a acuerdos que brindaran garantías a las peticiones que estaban exigiendo en materia de educación que según ellos el Gobierno nacional no ha cumplido.

Luego de las mesas de diálogo que se sostuvieron entre la gobernadora Dila Wilches Cortina, el secretario de Gobierno, Alberto Mario Cuán, y el secretario de Educación departamental, Adaulfo Manjarrés Me-



Grupo de manifestantes que mantienen bloqueada la vía entre los municipios de Barrancas y Fonseca.

jía; la comunidad educativa se mantiene en protesta permitiendo solo un corredor humanitario para casos de salud y circulación de ambulancias.

Con esto se cumplen tres días con la vía nacional bloqueada. Aunque desde la tarde del martes se permitió una apertura intermitente; en horas de la mañana de ayer se prohibió esta opción causando gran malestar de los transportadores que se han visto afectados por estas acciones de las comunidades wayú que exigen cumplimiento a la Sentencia T-302 de la Corte Constitucional.

Es de recordar que los ma-

nifestantes están exigiendo al Gobierno nacional el cumplimiento en la contratación de más de 60 etnoeducadores, ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y transporte estudiantil, ya que hasta el momento no se han hecho las contrataciones pertinentes.

Asimismo, la vía de Riohacha-Maicao, a la altura del kilómetro 5, entrada al corregimiento de Mayapo, jurisdicción de Manaure, continúa en la misma situación de bloqueo. Sin embargo, hasta anoche las autoridades esperaban las decisiones finales en la Secretaría de Educación del Departamento para poder levantar el bloqueo.

A tres mujeres que forman parte de su equipo también les hurtaron sus celulares

Margarita Crespo Habib, candidata al Concejo municipal de Maicao, víctima de atraco en su comando de campaña

La politóloga y aspirante al Concejo municipal de Maicao por el partido ASI, Margarita Crespo Habib, junto a tres mujeres que conforman su equipo de trabajo, fueron víctimas de la delincuencia que azota a la ciudad fronteriza. Dentro de su propio comando de campaña los delincuentes lograron llevarse 6 celulares de alta gama que ascienden a los 7 millones de pesos.

La dirigente política siente que este hurto pudo ser una intimidación hacia sus aspiraciones, ya que los sujetos solo llegaron hasta ella para hurtarle el celular, habiendo otros elementos de valor como prendas de oro, más celulares, un iPad, carteras con relojes finos, pero llegaron directamente a ella apuntándola con un arma de fuego.

Este suceso se registró a las 4 de la tarde de ayer miércoles en la carrera 20 con calle 15, esquina, ba-



Margarita Crespo Habib, candidata al Concejo de Maicao, víctima de atraco por sujetos que se movilizaban en moto.



rio El Carmen de Maicao, donde queda el comando de campaña de la candidata.

“Nos parece muy sospechoso todo lo sucedido, al parecer ellos desde hace días estuvieron pasando y vieron la oportunidad. Todo está registrado en cámaras de seguridad del sector”, dijo la candidata al Concejo.

Los dos sujetos quedaron registrados en los videos de las cámaras de seguridad, el conductor de la moto viste un buzo de color blanco con un casco, mientras que el parrillero, un suéter blanco con gorra de color negro, usando tapabocas para ocultar su rostro. Esta sería la modalidad para que no los pue-

dan identificar.

“Agradecemos a Dios por salvaguardar mi vida y la de mi equipo de trabajo. A pesar de las adversidades e intimidaciones seguimos trabajando ahora con mayor convicción porque Maicao florezca, alzaremos con más fuerza la voz por la seguridad de la población maicaera”, dijo en su cuenta

de Facebook, Crespo Habib.

Por último, la candidata del partido ASI está muy preocupada por el alto índice de atracos en el municipio de Maicao, por lo que exhortó diciendo: “Exigimos a las autoridades competentes nos brinden todas las garantías para seguir con el ejercicio transparente y seguro de la política”.

Accidente vehicular entre Cuestecita y La Florida solo deja daños materiales

Solo daños materiales dejó un accidente de tránsito registrado la tarde de ayer en el tramo vial Cuestecita-La Florida, luego de que por falta de visibilidad un automóvil chocara contra una motoniveladora que labora en la rehabilitación del tramo vial.

De acuerdo a transeúntes que pasaban por el lugar, el accidente se registró cerca al sector de la Isla, exactamente frente a la hacienda ‘Los Laureles’, luego de que una camioneta se adelantó a un

automóvil y ante la falta de riego sobre la vía se levantó una polvareda que impidió la visibilidad del conductor del automóvil que al no poder observar nada terminó impactando con las llantas de la maquina Caterpillar (motoniveladora) que realizaba la nivelación del terreno para la colocación de la carpeta asfáltica.

Es preocupante que esta vía tan transitada o con gran movilidad de vehículos pesados, no tenga ninguna

clase de riego para aplacar el levantamiento del polvo que obstaculiza la visibilidad de los conductores que circulan en este tramo vial y que pone en riesgo la vida de los que viajan con ellos.

“El llamado es a la Secretaría de Obras y a la Interventoría para gestionar que la empresa que realiza la obra garantice de una forma segura la movilidad en ese sector”, dijo un conductor que cubre la ruta Valledupar-Riohacha.



El conductor del auto no vio la motoniveladora debido al polvorín en la vía y terminó estrellándose contra esta.